

HECHO ESENCIAL

EMPRESAS LA POLAR S.A.

Santiago, 12 de julio de 2024

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

De nuestra consideración:

Debidamente facultado por el directorio de la sociedad Empresas La Polar S.A., (la “Sociedad”), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y el numeral 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente cumpro con informar el siguiente hecho esencial respecto de la Sociedad:

Con fecha 12 de julio de 2024 se celebró una Sesión Extraordinaria de Directorio de la Sociedad en la que se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad (en adelante referida indistintamente como “JEA”), a celebrarse el día 26 de julio de 2024.

La JEA se celebrará en el día indicado a las 08:30 horas, en el auditorio de la Bolsa de Comercio de Santiago, ubicado en calle La Bolsa N° 64, piso 4, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana, a fin de someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

**/i/** La modificación del Artículo Primero de los estatutos de la Sociedad, referido a la razón social, pasando esta a denominarse abc S.A.;

**/ii/** La modificación del Artículo Segundo de los estatutos sociales, referido al domicilio social, con la finalidad de indicar que el domicilio de la Sociedad es la ciudad de Santiago, territorio jurisdiccional del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, pudiendo establecer agencias, sucursales, o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero;

**/iii/** Informar acerca de las operaciones con partes relacionadas del artículo 146 y siguientes de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas; y

*/iv/* Adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para legalizar, materializar, llevar a efecto y complementar los acuerdos que adopte la Junta en relación a las materias indicadas precedentemente, así como el otorgamiento de los mandatos pertinentes para llevar a efecto dichos acuerdos.

Los avisos de convocatoria se publicarán en el diario electrónico “La Nación”, los días 15, 16 y 17 de julio de 2024.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

---

**Gonzalo Ceballos Guzmán**  
**Gerente General**  
**Empresas La Polar S.A.**

c.c. Banco de Chile como Representante de Tenedores de Bonos